COSTO DE LAS MEDIDAS ESTRELLA DEL ESCUDO SOCIAL FRENTE AL CORONAVIRUS

Las medidas económicas de choque contra el coronavirus suponen un **incremento de gastos** del SEPE y una **merma de ingresos** para la Seguridad Social, que ya asumía previamente un déficit anual de unos **18.000 millones € anuales** (1,5 millones €/mes). Como simple ejercicio rápido para cuantificar estos costes podemos exponer:

NÚMEROS GORDOS COSTE MEDIDAS LABORALES

MEDIDA	EFECTOS	COSTE MEDIO	Nº AFECTADOS (15/04)	COSTE TOTAL (millones €/mes)
ERTES	**SEPE**: "paro" del 70% de la base reguladora **SS**: abona cuotas de la base de cotización	1.200 + 400	4.000.000	**6.400**
Cese actividad RETA		950 (mínimo)	1.000.000	**950 (mínimo)**
IT coronavirus	75% de la base reguladora	1.300	250.000	**325**
				≈ 7.700

NOTAS: El salario medio en 2019 fue de 1.700 €/mes y simplificando suponiendo que la base de cotización y la base reguladora (tanto de las prestaciones de desempleo como de la IT por coronavirus) coincidan con el salario, se puede evaluar lo siguiente:

ERTE: el coste del SEPE para abonar "el paro" sería de 0,7 x 1.700 ≈ **1.200 €/mes** por cada trabajador pues aunque existen unos topes de la prestación de desempleo (1.098 € sin descendientes, de 1.255 € si se tiene un hijo y 1.412 € si se tiene al menos 2 hijos), tomamos esos 1.200 € como referencia para hacer estos "números gordos" pues muy probablemente será la prestación más común. Por otra parte las cuotas empresariales (ingresadas por el SEPE a la SS) serían del 23,60 % de la base de cotización: 0,236 x 1.700 **≈ 400 €/mes** por cada trabajador.

CESE DE ACTIVIDAD: en los RETA, la cuota **mínima** mensual que se deja de pagar a la SS es de 286 €/mes y la prestación por cese de actividad con la base mínima (944 €/mes) son 661 €/mes, en total **≈ 950 €/mes como mínimo**.

INCAPACIDAD TEMPORAL: La cuantía de la IT por coronavirus: 0,75 x 1.700 **≈1.300 €/mes**